



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000210-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a comienzo de las obras en la carretera CL-517 Salamanca-Vega Terrón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000210, relativa a comienzo de las obras en la carretera CL-517 Salamanca-Vega Terrón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800210, formulada por D. Juan L. Cepa Álvarez y D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las previsiones sobre la carretera CL-517, Salamanca-Vega Terrón y sus variantes de población.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, precisando en este sentido que la redacción de los correspondientes estudios informativos respecto de las autovías, desdoblamientos, accesos a ciudades y variantes correspondientes a ejes complementarios de la red de alta capacidad del Estado previstas en el Plan ya está adjudicada. Proceso de redacción de estudios informativos que han de servir de base al correspondiente expediente de información pública, previa a la declaración de impacto ambiental y a la definitiva selección del corredor, todo ello, conforme a un procedimiento reglado que determina una serie de fases que se hacen del todo ineludibles y que condicionan unos tiempos necesarios, lo que hace que a día de hoy no pueda hacerse



una previsión exacta sobre las fechas en que comenzarán las obras previstas en la carretera CL-517, entre Salamanca y Vega Terrón, que incluyen el acondicionamiento de dos tramos, el desdoblamiento de uno, nueve variantes de población y el refuerzo de otros tres tramos.

Valladolid, 19 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez